

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Adif y Adif-Alta Velocidad, entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, informaron al Ayuntamiento de Peñaflo (Sevilla) en julio de 2023 de que el proyecto constructivo de modificación del trazado de la línea 66 kV de Adif a su paso por el municipio de Peñaflo se encontraba en su fase final del proceso expropiatorio, tras la cual daría comienzo el proceso de Información Pública.

Desde entonces no tenemos más noticias y la modificación del trazado de la línea de 66 kV de Adif a su paso por el municipio de Peñaflo responde a que hay viviendas construidas debajo de los cables de alta tensión.

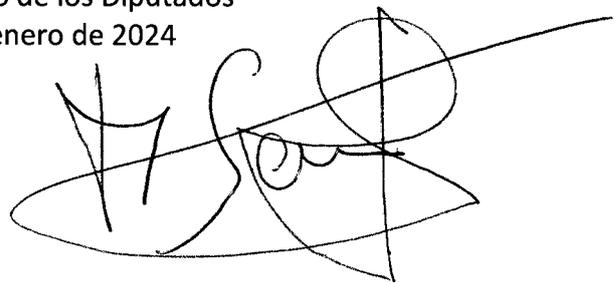
**¿Cuál es el estado de tramitación del expediente relativo al proyecto de modificación del trazado de la línea de 66 kV de Adif a su paso por el municipio de Peñaflo?**

**¿En qué plazo cree el Gobierno que se iniciarán las diferentes fases del proyecto?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 23 de enero de 2024



Engracia Rivera Arias  
Diputada GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero  
Diputado GP Plurinacional SUMAR